



PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN





PRESENTACIÓN

En apego a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios y su Reglamento y con la intención de coadyuvar en el cumplimiento del apartado "1.4 Generar una simplificación administrativa y adecuación normativa" de las Líneas de Acción del Estado Progresista, contenidas en el Plan de Desarrollo 2011-2017 del Estado de México, se norma el funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria en el año 2013 del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el cual tiene por objeto definir las acciones y estrategias encaminadas al incremento de la eficiencia, eficacia, agilización y modernización de los trámites y servicios que brinda la Institución, mediante el análisis y optimización del marco regulatorio que los rige.

MISIÓN

Maximizar las competencias profesionales de nuestros alumnos y docentes con sentido innovador y crítico, en el ejercicio éticamente responsable y comprometido de su profesión al servicio de su entorno social.

VISIÓN

Ser una Institución de Educación Superior de excelencia, formadora de profesionales capacitados con tecnología de vanguardia, con una prospectiva humanista y socialmente comprometidos con el desarrollo económico de la Región, el Estado y el país.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN





DIAGNÓSTICO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN

El origen del Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán se inscribe en el Programa de Desarrollo de la Educación Media Superior y Superior del Estado de México, entre cuyos objetivos destaca ampliar las oportunidades educativas de nivel superior en puntos geográficos reconocidos como estratégicos.

En tal virtud y como resultado de un análisis estatal, regional y municipal de la oferta y demanda de servicios educativos, de las características económicas, sociales, de mercado laboral, culturales y demográficas, entre otras, se identificó como prioritaria la región oriente del Estado de México, que se caracteriza no solo por la intensificación de la demanda de servicios educativos, sino porque esta región enfrenta las mayores presiones de ocupación y urbanización.

Con el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el Estado de México incursiona en modelos educativos de vanguardia, congruentes con las necesidades sociales y productivas que contribuyan al desarrollo económico y social de la comunidad, formando profesionistas con alto nivel de competitividad; decisivo para el impulso educativo en la entidad y con una oferta educativa de excelencia.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán (TESCHI) inició actividades académicas el 16 de noviembre de 2000, en instalaciones habilitadas dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de México Plantel No. 3, con la apertura de dos carreras: Licenciatura en Administración e Ingeniería Industrial, con una matrícula de 90 alumnos. Para el año 2004 nuestra institución opera en sus propias instalaciones, ocupando el primer edificio y aperturando en el 2005 las carreras de Ingeniería Industrial y la Licenciatura en Administración, en la modalidad de Sistema Abierto.

Con el fin de diversificar la oferta educativa y continuar con el mismo postulado de su creación, en el mismo año se apertura las siguientes dos Ingenierías que forman parte de la oferta educativa de este Organismo: Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería Química.

El 26 de junio de 2006 se firmó convenio con el Comité de Instalaciones Educativas del Estado de México, para la construcción de 4 aulas de estructura U-1C, entregándose en el mes de febrero de

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN





2007. Así también se iniciaron los trabajos de la construcción del laboratorio de Métodos, el cual concluyó en el mes de marzo de 2008.

El Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán ha ido fortaleciéndose poco a poco ya que al inicio de su creación tuvo una matrícula de 90 alumnos para el ciclo escolar 2000-2001 y para el ciclo escolar 2010-2011/1 se obtuvo una matrícula de 1516 alumnos.

En el mes de agosto de 2010 se apertura la carrera de Ingeniería en Sistemas Computacionales con el inicio de 4 grupos, 2 en el turno matutino y 2 en el turno vespertino con un total de 120 alumnos. Esta carrera cuenta con un Modelo Educativo Basado en " Competencias".

Sin duda un proyecto más que vino a consolidar el TESChi, la sexta oferta educativa, la Licenciatura en Gastronomía inicio actividades en septiembre del año 2011, dándole un giro total a esta Institución.

A enero de 2012 el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán contaba con 2 edificios más, donde se impartían clases para los estudiantes y uno más en construcción para ser utilizado en talleres y laboratorios.

En marzo de 2014 se apertura la séptima carrera en modalidad escolarizado, la Ingeniería en Animación y Efectos Visuales. Un año más tarde, se inició el proyecto del primer posgrado: la Maestría en Administración, dato por demás satisfactorio, respaldado en la formación innovadora y de calidad.

Es esta perspectiva el Tecnológico ha mantenido su compromiso de proporcionar una oferta educativa permanente con planes y programas de estudio de calidad, flexibles e innovadores, sustentado en una planta docente con perfil profesional deseable y consolidado como una Institución educativa de nivel superior.

En el mes de julio de 2017 se inauguran dos edificios, el Centro de Computo en cuya construcción y equipamiento se invirtieron más de dos millones de pesos y el edificio Multifuncional, que alberga el centro de Información, laboratorios de química, laboratorio de tiempos y movimientos, además de aulas.

Actualmente el Tecnológico cuenta, con 10 edificios académicos, una cafetería y un Centro de Información y Documentación para atender a más de 5000 alumnos matriculados.

Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, 16 de octubre de 2017

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN







SERVICIOS A REGULAR

DEPARTAMENTO	ESCENARIO REGULATORIO	ESTRATEGIAS Y ACCIONES	META
Departamento de Control Escolar	1 Agilizar los servicios que ofrece el Departamento de Control Escolar. Actualmente no se cuenta con un Sistema de Control Escolar que ayude, regule y agilice los procedimientos relacionados con los servicios académicos.	Contar con un Sistema de Control Escolar que coadyuve a agilizar los procesos académicos, tales como: -Inscripción -Reinscripción -Consulta de calificaciones -Impresión de historial académico, entre otros.	mayo 2018
Departamento de Servicio Social y Residencias Profesionales	2 Constancia de Servicio Social. Reducir el tiempo de entrega para constancia de liberación, ya que no se tiene establecido el tiempo de entrega en el procedimiento que maneja el Departamento para tal efecto.	Establecer la entrega de la constancia de servicio social a 3 días hábiles posteriores a la fecha de recepción de documentos de término.	marzo 2018

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN